**RECOMENDACIONES AFGANISTÁN**

Uruguay espera que Afganistán continúe reforzando su compromiso hacia el Sistema Universal de Derechos Humanos, y en este marco extienda una invitación abierta a todos los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y ratifique las Convenciones Internacionales relativas a derechos humanos que aún no ha ratificado.

Preocupados por la vulneración de los derechos de las mujeres que viven en Afganistán, Uruguay recomienda:

* **Incrementar esfuerzos para combatir eficazmente la impunidad relativa a los actos de violencia contra las mujeres, así como prevenir, investigar, enjuiciar y castigar los actos de discriminación perpetrados contra las mujeres.**
* **Garantizar la igualdad de acceso a la educación a las mujeres y las niñas, y combatir prácticas nocivas como el matrimonio precoz y forzado.**

Alentados por el hecho de que el nuevo Código Penal de Afganistán reduce considerablemente el número de delitos a los que se aplica la pena de muerte, Uruguay recomienda:

* **Abolir la pena de muerte y considerar ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.**